

CONSEJO CONSULTIVO

# Oposición de Vasconcelos a que sea alterada la Plaza de Armas

Contra la erección del monumento a Céspedes, donde está el de Fernando VII

*alterada*  
«SERIA UN RUIN HOMENAJE»

Formula un proyecto de acuerdo para que se respeten las características de la Plaza

*act no*  
El presidente de la Comisión de Cultura y Educación Pública del Consejo Consultivo, Ramón Vasconcelos, ha presentado un proyecto de acuerdo para que ese cuerpo se oponga a toda alteración de la Plaza de Armas. Como que es tan interesante en sus considerandos como en una parte dispositiva, lo publicamos íntegramente. Dice así:

X  
Considerando: Que el Ayuntamiento de la Ciudad de La Habana, por acuerdo muchas veces discutido en la prensa y al fin presurosamente sancionado, tiene el propósito de sustituir la estatua de Fernando VII por una de Carlos Manuel de Céspedes y habiendo ya sustituido el nombre de la Plaza de Armas por el del Padre



VASCONCELOS  
...discrepante...

*Vasconcelos*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



2 119

de la Patria, sin resultado alguno, pues el pueblo sigue llamándola y continuará llamándola como antes de adoptarse dicho acuerdo;

Considerando: Que la Plaza de Armas, según ha sido restaurada, y la estatua de Fernando VII que lo adorna, constituye uno de los pocos sitios de la Ciudad que mantienen un bello carácter tradicional e histórico;

Considerando: Que el monumento a Fernando VII—a quien en verdad, por circunstancias tal vez ajenas a su índole autoritaria, no puede considerarse un mal gobernante para los intereses cubanos de su época—fué la primera estatua erigida en La Habana y tiene condiciones artísticas que armonizan perfectamente con el lugar en que ha sido emplazada desde hace más de ciento veinte años;

Considerando: Que sería ruín homenaje, impropio de la excel-situd de su gloria, levantar a Carlos Manuel de Céspedes una estatua de análogas proporciones que las exigidas—por la estrechez de la Plaza de Armas; así como también que una estatua moderna, con estilo igualmente moderno—, como sería forzoso esperar al encargárselo a uno de nuestros buenos escultores modernos, detonaría lamentablemente con relación al ornato del contorno;

Considerando: Que el nombre de Plaza de Armas, consagrado—por una tradición de siglos y por el propio carácter que tuvo en los tiempos coloniales, habrá de sobreponerse—inevitablemente a cualquiera denominación que se le asigne por mera disposición oficial;

Por Tanto: La Comisión de Cultura y Educación Pública, en sesión de primera convocatoria celebrada el día de la fecha, por unanimidad acordó presentar al Pleno del Consejo, con el ruego de que le imparta su aprobación el siguiente:

#### PROYECTO DE ACUERDO

Protestar ante el señor Alcalde Municipal de La Habana de toda adulteración que se pretenda contra el ornato de la Plaza de Armas, tal como ha sido restaurada, y muy especialmente en cuanto a reemplazar la centenaria estatua de Fernando VII con un moderno monumento al Padre de la Patria, por considerar que una medida semejante atentaría contra el ornato público y además no sería homenaje condigno de la alta gloria de Carlos Manuel de Céspedes.

No obstante, el Pleno del Consejo resolverá lo que estime pertinente.

Salón de Sesiones de la Comisión de Cultura y Educación Pública a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

Vto. Bno.

Ramón Vasconcelos,  
PRESIDENTE.

Armando Marlbona,  
SECRETARIO.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA